

# LA CLASE DE EDUCACIÓN LABORAL Y SU APOORTE A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

MSc. Juan Carlos Aguiar Sardiñas, Lic. Daily Rodríguez Vento, MSc: Eider Trutie Matos.

1.-Universidad de Matanzas Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba. [juancarlos.aguiar@umcc.cu](mailto:juancarlos.aguiar@umcc.cu)

2.-Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba. [daily.rodriguez@umcc.cu](mailto:daily.rodriguez@umcc.cu)

3.-Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba. [eider.trutie@umcc.cu](mailto:eider.trutie@umcc.cu)

*Monografías*



## Resumen

La asignatura Educación Laboral muestra potencialidades para contribuir, mediante sus objetivos y contenidos en una estrecha vinculación intermaterias, a la Educación Ambiental, componente de la formación integral. Se ejemplifica a través de las unidades de los programas de la asignatura el desarrollo en los estudiantes de la conciencia de la necesidad impostergable de proteger al entorno natural, con actitudes y acciones que contribuyan a la búsqueda de soluciones para los problemas que se manifiestan; se forjan nuevos valores e ideales de vida, se transmite ética y se proporcionan conocimientos científico-técnicos para la preservación del equilibrio ecológico. La combinación del estudio y el trabajo, principio rector en la asignatura, contribuye a educar una conciencia de productores, a prepararse para vivir en una sociedad de trabajadores creadores, activos, respetuosos de lo que forjan. Favorece una correcta actitud hacia la naturaleza, observada en el proceder de los estudiantes durante el diseño, planificación y ejecución de las actividades laborales y de los procesos constructivos a los cuales se enfrenta.

*Palabras claves: Educación Laboral, Educación Ambiental, procesos constructivos.*

---

## INTRODUCCIÓN

La crisis ambiental es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el presente siglo. El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro ambiental, las emergencias producto de los desastres naturales, la escasez de agua, entre otros problemas, constituyen una realidad que está modificando los patrones de vida actuales y que compromete las expectativas de las generaciones futuras.

La enseñanza de la protección del medio ambiente en el contexto del desarrollo económico y social cubano, forma parte de la política, la educación y la cultura general integral y está presente en todos los procesos de desarrollo de la sociedad. Es evidente que falta aún por lograr en todos los alumnos, maestros, profesores, educadores, familias, comunidades y toda la sociedad cubana comportamientos y valores, así como acciones participativas satisfactorias, dirigidas a la protección del medio ambiente.

En este sentido se trabaja sostenidamente y se aspira a que el trabajo que desarrolla desde hace años el Ministerio de Educación y otras instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales puedan contribuir al desarrollo sostenible que necesita la sociedad.

Este trabajo educativo se pone en práctica mediante la clase como vía esencial del proceso docente educativo, a partir de la incorporación y tratamiento de la dimensión ambiental como parte del currículo.

Con la combinación del estudio y el trabajo como principio rector en la asignatura Educación Laboral, a través de la Actividad Laboral, se contribuye a que los estudiantes



adquieran una conciencia de productores y se preparen desde su más temprana edad, para vivir en una sociedad de trabajadores, siendo así más creadores, activos y respetuosos de lo que forjan. De lo anterior se deduce que uno de los objetivos formativos fundamentales de la asignatura Educación laboral es educar una correcta actitud hacia la naturaleza, observada en el proceder de los estudiantes durante el diseño, planificación y ejecución de las actividades laborales.

La Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la carrera Educación laboral Informática se basa en los principios, objetivos generales y temas priorizados declarados en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2015 – 2020.

Esta estrategia se concibe en función de garantizar la atención al principal problema que debe ser priorizado en el proceso de formación profesional: la insuficiente incorporación de la educación ambiental al proceso pedagógico, que se manifieste en los modos de pensar, sentir y actuar de los profesionales de la educación en formación.

Es evidente en las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera que la estrategia se convierte en una herramienta necesaria para el trabajo de sensibilización, educación y desarrollo de una cultura ambiental en los estudiantes en formación.

De ahí que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente (CITMA) de Cuba, en la propuesta de indicadores ambientales a nivel nacional plantea el enfoque que integra los procesos naturales con los económicos, los sociales y culturales y se identifica con una formación del educando que lo prepara para establecer en su actividad cotidiana (familiar, profesional y ciudadana), una interrelación con su entorno natural, socioeconómico y cultural, caracterizada por la participación en la protección y uso sostenible de los recursos materiales y espirituales, en la prevención y enfrentamiento de problemas locales y nacionales, así como a la protección y adaptación a riesgos ambientales, y contribuir al desarrollo sostenible del país (CITMA, 2008).

Consecuente con esta idea, el desarrollo de la Educación Ambiental se basa en las dimensiones ecológicas, económicas y socio – políticas y se estructura a través del proceso docente con la finalidad de preparar a un profesional que sea capaz de armonizar los resultados de la ciencia y la tecnología con los reclamos acerca de la preservación del medio ambiente.

Para lograrlo se enfatiza en la incorporación de nuevos estilos en el trabajo docente, basado en las interacciones de las asignaturas y disciplinas, de modo que prepare al futuro profesor para el análisis y la definición de posiciones críticas ante los complejos problemas en la contemporaneidad, asumiendo una adecuada orientación de la Educación Ambiental desde el proceso docente, consecuente con el proceso económico – social, que consolida los procesos de identidad cultural del pueblo y la nación y reconoce el valor de lo local.

## **DESARROLLO**

En la búsqueda de los orígenes de la Educación Laboral es necesario comenzar por los hechos más significativos de esta actividad educacional, que como proceso natural tiene lugar en los primeros momentos de la organización de la sociedad. Se asume que este fue el primer contenido que tuvo la educación en la comunidad primitiva, si se reconoce que aun cuando la actividad laboral era muy rudimentaria, siempre estuvo acompañada por la



enseñanza y el aprendizaje de las actividades laborales básicas de la comunidad o grupo muy ceñido a la familia y a su actividad económica en cuestión.

Sin embargo, no pocos investigadores del tema advierten que la gestión de los intelectuales criollos desarrollada a finales del siglo XVIII, constituye la antesala de toda la labor educativa desarrollada en torno a la educación laboral.

En 1959 se produce, con el triunfo de la Revolución, un profundo cambio en la formación laboral y se asumen los principios de la educación Martiana vinculando el estudio y el trabajo de forma armónica.

En un inicio el personal de la producción es quien asume la actividad docente, carente de una preparación metodológica y formación pedagógica; todo ello unido al aumento del número de escuelas, hizo necesario un cambio en la forma de enseñar y de formar los docentes para la enseñanza de la Educación laboral.

No obstante, aunque se ha trabajado de manera incesante por la consecución de ese objetivo a lo largo de decenios de la revolución en el poder, todavía es un reto establecer las relaciones interdisciplinarias al nivel que lo requiere el carácter sistémico de la problemática ambiental en su vínculo con el desarrollo y lograr esa meta desde la formación del profesorado. Se ha distinguido la labor de maestros y profesores en el desarrollo de una intensa actividad extradocente y extraescolar, vinculada al conocimiento y la protección de la naturaleza, la salud, la protección de diferentes tipos de ecosistemas, la reforestación, entre otras, que se realizan con frecuencia vinculadas a las comunidades del entorno de las escuelas; y en el caso de las universidades se desarrollan proyectos orientados a contribuir con la solución a los problemas.

De gran importancia por su valor educativo, es la combinación del estudio con el trabajo, ya que estimula la formación de una concepción que identifica la naturaleza como fuente de toda riqueza y el trabajo como el medio para su transformación. Se entiende, por tanto, como Educación Ambiental el proceso educacional permanente que prepara a los ciudadanos para la comprensión de los principales problemas del medio ambiente, forjando nuevos valores e ideales de vida, transmitiendo una ética, proporcionando conocimientos científicos técnicos que permitan desarrollar una conciencia de la necesidad de proteger el entorno natural a través de acciones encaminadas a la preservación del equilibrio ecológico. La Educación Ambiental debe dirigirse a todos los miembros de la comunidad respondiendo a las necesidades, intereses y motivaciones de los diferentes grupos de edades y categorías socio profesional. Debe tener en el estudiante a un elemento activo al que se debe informar y formar, inculcando en él actitudes positivas hacia el medio ambiente, por lo que la escuela constituye la vía principal para el desarrollo de este comportamiento por las relaciones estrechas que establecen las instituciones docentes con los padres y la sociedad en su conjunto.

Los objetivos de la Educación Ambiental pueden ser clasificados en tres grupos:

Cognitivos: inculcando conocimientos y actitudes a las personas y grupos sociales.

Afectivos: ayudando a la toma de conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos, y a mostrarse sensibles a ellos. También ayudando a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales, fomentando así una ética ambiental, pública y nacional, respecto a los procesos ecológicos y la calidad de vida.



De acción: aumentando la capacidad de evaluación de las medidas y programas ambientales, y fomentando la participación, de forma que se desarrolle el sentido de la responsabilidad ambiental.

En función de las diferentes metodologías de aplicación de la materia ambiental y el ámbito en el que se desarrolla, cabe decir que la Educación Ambiental se ofrece como un integrante más del sistema educativo, desde un nivel preescolar, pasando por niveles básicos hasta llegar al nivel universitario o de especialización. La asignatura Educación Laboral que se imparte en diferentes enseñanzas de la República de Cuba, aparece estrechamente ligada al trabajo productivo, para lograr la más adecuada vinculación entre la teoría y la práctica, con el propósito de educar a los estudiantes para el trabajo, transmitirles conocimientos técnicos básicos y laborales y prepararlos para la vida, pero para una vida sana, una vida en sociedad sostenible, cuyo pleno disfrute solo se garantiza con una consecuente protección, conservación, mejoramiento y transformación del medio ambiente. La Educación Laboral está estrechamente ligada a la Educación Ambiental si el profesor tiene formadas actitudes profesionales hacia la protección de la naturaleza, si lo lleva como una convicción, entonces puede transmitirlo a sus estudiantes y la mejor vía para hacerlo es la combinación del estudio con el trabajo, principio rector en la asignatura Educación Laboral. Es precisamente a través de la Actividad Laboral donde se pone de manifiesto dicho principio, donde se forma en los estudiantes una conciencia de productores, se preparan desde su más temprana edad para vivir en una sociedad de trabajadores, en la que la juventud no puede ser simple observadora, ni formarse en la pasividad, sino que debe ser creadora, activa y de esta forma como él crea esos bienes, aprende a respetarlos.

La asignatura Educación laboral en su nueva concepción de proceso constructivo de artículos y de mantenimiento y reparación con trabajos de electricidad, el trabajo con diferentes elementos de la naturaleza, recuperados y la combinación de ellos como: papel, cartulina, cartón, textil, plástico, madera, metal, y otros como ramas, hojas, semillas, piedras, caracoles, unido a un conocimiento más amplio de la producción, agrícola o de servicios, brinda la posibilidad de introducir en los conocimientos que se imparten una mayor y mejor información sobre la Educación Ambiental.

El estudiante durante la Actividad Laboral se relaciona con un mayor número de recursos naturales sobre los cuales debe incidir y una gama más amplia de procesos que debe llevar a cabo, lo que le permite conocer mejor y analizar las cuestiones ambientales que en ellos se ponen de manifiesto. En la Actividad Laboral, el objetivo esencial, es producir algo, obtener un resultado material y derivado de eso se obtiene un conocimiento, una valoración; en la actividad cognoscitiva, y en particular en la actividad docente, el objetivo es obtener conocimientos, es por eso que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Laboral, la Actividad Laboral de los estudiantes constituye una verdadera actividad cognoscitiva. Ella logra una relación entre lo intelectual y lo manual, para lo cual el docente selecciona y concibe las actividades, bien estructuradas, organizadas y dirigidas a un propósito determinado. De ahí que sea necesario precisar, cuál es el contenido de la actividad, cuáles son sus momentos y los principios para lograr que sea desarrolladora y formativa.



La crisis ambiental es uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el presente siglo. El cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, el deterioro ambiental, las emergencias producto de los desastres naturales, la escasez de agua, entre otros problemas, constituyen una realidad que está modificando los patrones de vida actuales y que compromete las expectativas de las generaciones futuras.

El accionar educativo permite enfrentar la creación y formación de una conciencia ciudadana, de una actitud, estimular una nueva forma de proceder, una nueva forma de pensar para enfrentar los retos que el desarrollo sostenible plantea donde se manifiesten sentimientos, actitudes y valores como parte de la formación integral de la personalidad, lo que evidenciará éxitos si el profesional de la educación es capaz de reflexionar críticamente sobre su propia práctica docente.

Los docentes que imparten la asignatura tendrán en cuenta, según los programas, una serie de elementos o contenidos los cuales estarán relacionados con conceptos básicos como: medio ambiente, problemas ambientales, problemas globales, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, educación ambiental para el desarrollo sostenible, bioética. También ocuparán un lugar importante la comunicación social para el fomento de la paz, la igualdad, los estilos de vida saludables, equidad social, desarrollo humano, calidad de vida, respeto a la diversidad, biodiversidad y su cuidado, formas de combatir la pobreza y las desigualdades, conservación del patrimonio cultural y natural, problemas relacionados con la economía del país en situaciones de desastres, seguridad alimentaria, seguridad ambiental, sostenibilidad energética, manejo sostenible de la tierra y los recursos hídricos, desarrollo sostenible, legislación ambiental, sociedad socialista sustentable y próspera, percepción de riesgo, perspectiva de género.

También, habilidades que le permitan explicar las relaciones del ser humano con la naturaleza y la sociedad, explicar las relaciones CTS y medio ambiente, caracterizar la problemática ambiental contemporánea a diferentes escalas, proponer medidas para la conservación y protección del patrimonio natural y cultural; planificar, ejecutar, organizar y controlar actividades de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en las escuelas, con la familia y la comunidad y utilizar métodos científicos de la investigación educativa en el estudio de situaciones y problemas ambientales locales.

Logrando formar valores como la responsabilidad social en el entorno donde se desempeña (como ciudadano y profesional), la identidad cultural y profesional, la honestidad, el apego a la justicia social, la ética pedagógica, la conciencia económica, la conciencia de medio ambiente, respeto a la diversidad, la solidaridad y capacidad de cooperación.

El trabajo que realizan los estudiantes en los talleres escolares con los distintos materiales los lleva a tomar una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, por ejemplo, cuando trabajan la madera saben que es un material muy preciado, entonces tiene que conocer que no se puede realizar la tala indiscriminada de los bosques, como sucede en otros lugares del mundo y que no hay una cultura de volver a plantar los bosques.

Cuando trabajan con el plástico, deben conocer que no se descompone de forma natural, por lo que el método más eficaz para aprovecharlo es reciclarlo, ya que tarda alrededor de 500 años en descomponerse. De ahí que con el plástico, en estos grados, se pueden



confeccionar tapas para interruptores y tomacorrientes eléctricos, llaveros, juegos de armar, letras y números para identificar locales, juguetes y otros.

De igual manera al trabajar con metales se puede utilizar como material las laticas de cervezas y refrescos, que al igual que el plástico, su descomposición en la tierra demora y se puede encontrar en diferentes lugares. Con ellas se puede construir disímiles tipos de guayos, sonajeros, portarretratos y otros.

En el diseño y construcción de artículos a partir de desechos de la naturaleza o de origen industrial, se puede expresar que los desechos textiles que vierten los talleres de confecciones son utilizados en la asignatura para la elaboración de alfombras, tapices, paños de cocina, agarraderas, doyles, servilletas y otros, de igual forma los desechos de los talleres de procesamiento inicial de la madera para la confección de artículos artesanales.

Los desechos que se originan a partir del trabajo en el taller no deben contaminar el medio ambiente. Cuando el estudiante comienza a trabajar por primera vez en el taller escolar conoce y debe cumplir las normas de protección y de higiene, las mismas tienen como objetivo fomentar el ahorro de energía y de materiales, como expresión de una educación económica, en correspondencia con los deberes y derechos constitucionales del ciudadano cubano.

Con ello se demuestra una correcta actitud hacia la preservación del medio ambiente, motivo por el que el estudiante al terminar su clase debe dejar limpio y organizado el taller, darle una correcta salida a los desechos que se produjeron producto de la construcción de artículos, garantizando además la preservación de la salud y la prevención de accidentes.

El medio ambiente está integrado por componentes y procesos de la naturaleza, la humanidad y todos los campos de la vida social, política, económica y cultural. En la medida que la sociedad articule estas esferas entre sí con la naturaleza y sus recursos, se alcanzarán niveles de desarrollo sostenible, que determinan la calidad de vida de la familia, la comunidad y del país, en general.

Sin embargo, para contribuir al desarrollo sostenible y a la elevación de la calidad de vida, es preciso modificar la manera de pensar y actuar, así como desarrollar una conducta ambiental responsable. Para lograr este objetivo, es necesario estar informados e introducir nuevos enfoques y conocimientos sobre el medio ambiente en el terreno de las ideas y creencias de la población, en su quehacer cotidiano. Un reto importante a la educación de las nuevas generaciones y en particular de los maestros y profesores es desechar la concepción estrecha de medio ambiente y no reducirla a la naturaleza, sino comprender la interdependencia que existe entre las acciones humanas y los procesos naturales y sociales que determinan la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y culturales. Educar una conducta ambiental responsable requiere un cambio de pensamiento referente a las repercusiones que tiene cada decisión que se tome o cada acción realizada y asumir la responsabilidad de sus consecuencias; aprender a distinguir entre lo lujoso y lo necesario, preguntar si lo que se hace o consume es realmente lo que permite cubrir verdaderas necesidades materiales, espirituales y culturales propias, de la familia y la sociedad.

Debe valorarse con los estudiantes qué impacto sobre la salud, el patrimonio natural o cultural, el entorno en general, las vidas de otras personas, o sobre la economía, tendrá esta conducta y consecuentemente pensar en la posibilidad de modificarla si fuera necesario.



Otra premisa para alcanzar dicha aspiración es la participación activa y responsable de todos en la identificación de las causas de los problemas, sus responsables y las posibles soluciones, además de asumir los costos de estas.

Muy importante para el desarrollo sostenible es educar a los futuros profesionales desde el pregrado en las universidades en el necesario principio de la gestión de soluciones para los problemas ambientales, en la no impunidad, basada en una ética de respeto al uso racional de los recursos naturales y a todas las formas de vida, respetando los límites que permitan la satisfacción de las verdaderas necesidades humanas con un carácter de equidad, ajenas al despilfarro y el consumismo. Es preciso considerar que la naturaleza tiene una capacidad limitada, tanto para producir ciertos recursos necesarios, como para absorber los desechos que generan las industrias y las grandes concentraciones humanas. La participación comunitaria es un importante instrumento para transitar hacia este tipo de desarrollo a escala territorial, en apoyo a las instituciones responsabilizadas con la protección del medio ambiente y la gestión de procesos productivos y de desarrollo en general.

Se puede potenciar la búsqueda de soluciones colectivas a los problemas ambientales en los contextos de actuación, pues ello tributa a la educación de una conducta responsable, de manera autogestionada que trascienda el corto plazo, a partir de la toma de conciencia, análisis y conocimiento de sus causas por las comunidades, junto con sus organizaciones políticas y de masas, pensando en los intereses personales, familiares o comunitarios y en las necesidades y posibilidades del país. Tal conducta requiere de un ciudadano participativo, que se exprese dando sus criterios, defendiendo posiciones, aportando sus conocimientos y su esfuerzo individual en la gestión de la solución de los problemas, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la disciplina colectiva y social.

El rol de la escuela, en su contribución a esta aspiración, se expresa mediante el propósito de integrar la dimensión ambiental en el sistema educativo, dirigido éste a la adquisición de conocimientos, al desarrollo de capacidades y a la formación de valores éticos que favorezcan un comportamiento social y profesional coherente con el desarrollo sostenible.

La escuela ha iniciado el camino hacia el logro de estos objetivos con la inclusión de contenidos importantes en las disciplinas de sus diferentes niveles. Las universidades avanzan hacia una formación acorde con estos objetivos, e incorpora elementos de medio ambiente y desarrollo en un número de disciplinas cada vez mayor.

## **CONCLUSIONES**

En el diseño de la asignatura Educación Laboral se ha considerado su interrelación con los contenidos de otras asignaturas a la luz de las transformaciones que se operan en este nivel, tomando como hilo conductor LA ACTIVIDAD LABORAL, con el propósito de que los estudiantes al finalizar su formación profesoral hayan adquirido una cultura laboral y económica, que sepan aplicar lo que aprendieron en la escuela y estén educados en hábitos de trabajo y valores, entre ellos la responsabilidad ante la protección del medio ambiente. No sólo que puedan conocer e interpretar el mundo y el entorno que los rodea; sino que estén preparados y en capacidades para transformarlo y adecuarlo a las condiciones del país. Son valiosas las posibilidades que ofrece la asignatura Educación Laboral a través de la Actividad Laboral, para la formación de una Educación Ambiental en los futuros maestros y profesores, de manera que puedan contribuir en los estudiantes del nivel en que



trabajen y de acuerdo a los programas que se desarrollan en los diferentes grados, al fortalecimiento de valores ya una formación integral de los educandos que contempla la sensibilidad ante los problemas ambientales.

## **CONCLUSIONES**

A la luz de los resultados, se han extraído las siguientes conclusiones: Los educandos adquirieron conocimientos sobre hábitos alimentarios más satisfactorios tras la puesta en marcha del Sitio Web. Se manifiesta que con la puesta en práctica se han adquirido mejores hábitos de alimentación saludable con la utilización de los productos audiovisuales y aplicación de las tecnologías, que han tenido un efecto motivador y se han mostrado más eficaces a la hora de trabajar y adquirir dichos hábitos. Y se observa, en el alumnado, una clara apertura hacia las nuevas tecnologías como fuente de motivación e información para sus estudios, avalada por su interés en la utilización del Sitio Web como recurso audiovisual

## **BIBLIOGRAFÍA**

CITMA. *Indicadores Ambientales a nivel nacional*. La Habana. Ed. CEAC 2008

COLOM, A. SUREDA, J. *El hombre en el medio*. La Habana. Ed. CEAC, MINED, 1989

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Resolución Ministerial 91/85*, La Habana. Ed. Pueblo y Educación 1985

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. *Resolución Ministerial n. 90/98: Lineamientos para fortalecer la formación de valores y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*, La Habana. Ed. Pueblo y Educación 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2003). *Proyecto de la Escuela Secundaria Básica*, La Habana, Ed. Pueblo y Educación [S.E]

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE (2010- 2015). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 2015

CRUZ DOIMEADIÓS R et al. *Educación Ambiental y Cultura: Su convergencia en la construcción simbólica de la naturaleza en Educación Ambiental para el desarrollo sostenible*. La Habana. CIGEA. Oficina de la UNESCO en La Habana, 2007

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ M. M, GARCÍA RIBEAUX T. M. *Potencialidades que brinda la asignatura educación laboral para fortalecer a través de la actividad laboral la educación ambiental*. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Frank País García, Santiago de Cuba. 2012

